

Boletín Oficial

de la Universidad de Cádiz

Año XVI * Número 261 * Julio 2018

- I. Disposiciones y Acuerdos**
- III. Oposiciones y Concursos**
- V. Anuncios**

BOLETÍN OFICIAL
DE LA UNIVERSIDAD
DE CÁDIZ

SUMARIO

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.....	3
I.3 RECTOR.....	3
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R69REC/2018, de 23 de julio, por la que se establece la suplencia del Gerente para los periodos que se indican.....	3
III. OPOSICIONES Y CONCURSOS	3
III.1 PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR.....	3
Corrección de errores de la Resolución de la Universidad de Cádiz UCA/REC08VOAP/2018, de 3 de julio, por la que se convoca concurso público de contratos predoctorales asociados a grupos de investigación y la innovación biomédica y en ciencias de la salud en el marco de la iniciativa territorial integrada 2014-2020 para la provincia de Cádiz.	3
V. ANUNCIOS.....	15
Anuncio de formalización de contratos de: Rectorado de la Universidad de Cádiz. Objeto: Obras de sustitución del sistema de climatización en la planta 2ª de la pala B del edificio CASEM del Campus de Puerto Real de la Universidad de Cádiz. Expediente: EXP062/2017/19.....	15

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

I.3 RECTOR

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R69REC/2018, de 23 de julio, por la que se establece la suplencia del Gerente para los periodos que se indican.

El Rector es titular de las competencias a él atribuidas por los Estatutos de la Universidad de Cádiz. Además, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, le corresponden cuantas competencias no sean expresamente atribuidas a otros órganos. Al objeto de establecer en el periodo estival la suplencia temporal del Gerente de la Universidad de Cádiz, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y con el artículo 50 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz (aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de marzo de 2005, BOUCA núm. 24, y modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2005, BOUCA núm. 29),

Vista la propuesta elevada por el Gerente, previa deliberación del Consejo de Dirección,

DISPONGO:

Designar como suplente del Gerente durante el periodo comprendido entre el 1 y 31 de agosto de 2018 (ambos inclusive), para los casos establecidos en el artículo 13 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, al Vicerrector o Vicerrectora que actúe en suplencia del Rector conforme a la Resolución del Rector UCA/R65REC/2018, para los periodos que en ella se citan.

Cádiz, a 23 de julio de 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Eduardo González Mazo

* * *

III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

III.1 PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Corrección de errores de la Resolución de la Universidad de Cádiz UCA/REC08VOAP/2018, de 3 de julio, por la que se convoca concurso público de contratos predoctorales asociados a grupos de investigación y la innovación biomédica y en ciencias de la salud en el marco de la iniciativa territorial integrada 2014-2020 para la provincia de Cádiz.



CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCION DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/REC08VOAP/2018, DE 3 DE JULIO, POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATOS PREDOCTORALES ASOCIADOS A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN BIOMÉDICA Y EN CIENCIAS DE LA SALUD EN EL MARCO DE LA INICIATIVA TERRITORIAL INTEGRADA 2014-2020 PARA LA PROVINCIA DE CÁDIZ



Advertidos errores materiales en la Resolución de la Universidad de Cádiz UCA/REC08VOAP/2018, de 3 de julio, por la que se convoca concurso público de contratos predoctorales asociados a grupos de investigación y la innovación biomédica y en ciencias de la salud en el marco de la iniciativa territorial integrada 2014-2020 para la provincia de Cádiz, se procede a la rectificación de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

PRIMERO.-

Donde dice: La financiación de las actuaciones previstas en la Convocatoria objeto de esta Resolución, será con cargo íntegro a la transferencia de financiación que ha de producirse a favor de la Universidad de Cádiz, mediante Resolución de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo en Innovación en Salud de la Consejería de Salud, **de los créditos asignados al programa 41K de la referida Consejería y los correspondientes al Programa Operativo de Andalucía FEDER 2014-2020.**

Debe decir: La financiación de las actuaciones previstas en la Convocatoria objeto de esta Resolución, será con cargo íntegro a la transferencia de financiación que ha de producirse a favor de la Universidad de Cádiz, mediante Resolución de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo en Innovación en Salud de la Consejería de Salud, **de los créditos asignados al programa 41K de la referida Consejería y los correspondientes al Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020.**

SEGUNDO.-

El Anexo I – Relación de plazas ofertadas, debe quedar redactado de la siguiente forma:

Código Seguro de verificación: xYs6VB28rr1vwNoakHP4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARLOS MORENO AGUILAR		FECHA	20/07/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	xYs6VB28rr1vwNoakHP4g==	PÁGINA	1/11
 xYs6VB28rr1vwNoakHP4g==				



ANEXO I – RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS.

PLAZA: 0002-17/1

TÍTULO DEL PROYECTO: Influencia de una intervención con ejercicio físico sobre marcadores asociados al envejecimiento, perfil proteómico y fragilidad en personas mayores con deterioro cognitivo leve (INTERMAE).

INVESTIGADOR PRINCIPAL: David Jiménez Pavón.

FINANCIACIÓN: Proyecto cofinanciado en un 80% por fondos del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020.

NUMERO DE PLAZAS: 1 CONTRATO PREDOCTORAL.

DEDICACION: TIEMPO COMPLETO.

SALARIO BRUTO ANUAL: 21.693,46 €.

DURACIÓN: La contratación será la modalidad de contrato anual renovable, hasta el máximo previsto en la legislación vigente siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

PERFIL: GRADO EN CIENCIAS DE LAS ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE.

PROGRAMA DE DOCTORADO: Ciencias de la Salud.

LINEA DE INVESTIGACIÓN: Actividad física y Salud.

MÉRITOS PREFERENTES:

Se valorará estudios de Máster Oficial en Actividad Física y Salud.

Se valorará experiencia acreditada en prescripción de ejercicio físico en población general y con patologías.

Se valorará conocimiento de diseño de bases de datos y dominio en el manejo de software de análisis estadístico.

Se valorarán capacidades de relación/gestión con otros profesionales.

Se valorarán capacidades de diseño, planificación y control de programas de ejercicios físicos a desarrollar.

Código Seguro de verificación: xYs6VB28rr1vwNoakHP4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARLOS MORENO AGUILAR		FECHA	20/07/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	xYs6VB28rr1vwNoakHP4g==	PÁGINA	2/11



xYs6VB28rr1vwNoakHP4g==



PLAZA: 0002-17/2

TÍTULO DEL PROYECTO: Influencia de una intervención con ejercicio físico sobre marcadores asociados al envejecimiento, perfil proteómico y fragilidad en personas mayores con deterioro cognitivo leve (INTERMAE).

INVESTIGADOR PRINCIPAL: David Jiménez Pavón.

FINANCIACION: Proyecto cofinanciado en un 80% por fondos del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020.

NUMERO DE PLAZAS: 1 CONTRATO PREDOCTORAL.

DEDICACION: TIEMPO COMPLETO.

SALARIO BRUTO ANUAL: 21.693,46 €.

DURACIÓN: La contratación será la modalidad de contrato anual renovable, hasta el máximo previsto en la legislación vigente siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

PERFIL: GRADO EN BIOLOGIA.

PROGRAMA DE DOCTORADO: Ciencias de la Salud.

LINEA DE INVESTIGACIÓN: Actividad física y Salud.

MÉRITOS PREFERENTES:

Se valorará perfil de biología molecular y su aplicación al ejercicio físico.

Se valorará estudios de Máster Oficial en Biología molecular, Actividad Física y Salud.

Se valorará experiencia acreditada en trabajo y técnicas de laboratorio de biología molecular (proteómica, genética, etc).

Se valorará conocimiento de diseño de bases de datos y dominio en el manejo de software de análisis estadístico y software de laboratorio.

Se valorarán capacidades y dominio de técnicas de laboratorio de biología molecular relacionadas con proteómica y genética.

PLAZA: 0006-17/1

Código Seguro de verificación: xYs6VB28r1vwNoakHP4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARLOS MORENO AGUILAR	FECHA	20/07/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	xYs6VB28r1vwNoakHP4g==	PÁGINA 3/11

xYs6VB28r1vwNoakHP4g==



TÍTULO DEL PROYECTO: Soporte inteligente a la autogestión de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Daniel Sánchez Morillo.

FINANCIACION: Proyecto cofinanciado en un 80% por fondos del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020.

NUMERO DE PLAZAS: 1 CONTRATO PREDOCTORAL.

DEDICACION: TIEMPO COMPLETO.

SALARIO BRUTO ANUAL: 21.693,46 €.

DURACIÓN: La contratación será la modalidad de contrato anual renovable, hasta el máximo previsto en la legislación vigente siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

PERFIL: Graduado/a en Ingeniería de Telecomunicación, en Ingeniería Electrónica, en Ingeniería Biomédica o en Bioingeniería.

PROGRAMA DE DOCTORADO: Fabricación, Materiales e Ingeniería Ambiental por la Universidad de Cádiz

LINEA DE INVESTIGACIÓN: Ingeniería Biomédica y Telemedicina

MÉRITOS PREFERENTES:

Se valorará estudios de Máster Oficial en Ingeniería Biomédica, Electrónica o afín.

Se valorará experiencia acreditada en bioinstrumentación, diseño electrónico y en desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles.

Se valorará conocimiento de inglés (B2, C1).

PLAZA: 0007-17/1

TÍTULO DEL PROYECTO: Prevención del sobrepeso y la obesidad infantil en escolares de la provincia de Cádiz. Estudio cuasiexperimental de la efectividad de una intervención multicomponente.

INVESTIGADORA PRINCIPAL: Amelia Rodríguez Martín.

FINANCIACION: Proyecto cofinanciado en un 80% por fondos del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020.

NUMERO DE PLAZAS: 1 CONTRATO PREDOCTORAL.

Código Seguro de verificación: xYs6VB28rr1vwNoakHP4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARLOS MORENO AGUILAR		FECHA	20/07/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	xYs6VB28rr1vwNoakHP4g==	PÁGINA	4/11
 xYs6VB28rr1vwNoakHP4g==				



DEDICACION: TIEMPO COMPLETO.

SALARIO BRUTO ANUAL: 21.693,46 €.

DURACIÓN: La contratación será la modalidad de contrato anual renovable, hasta el máximo previsto en la legislación vigente siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

PERFIL: Grado Enfermera, Medicina, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Perfil parcialmente afín: Grado en Educación Primaria.

PROGRAMA DE DOCTORADO: Ciencias de la Salud.

LINEA DE INVESTIGACIÓN: Bioestadística y Epidemiología.

MÉRITOS PREFERENTES:

Se valorará estudios de Máster Oficial en áreas de Nutrición y Salud Pública.

Se valorará Trabajo Fin de Grado y/o Máster en temas relacionados con la educación nutricional o la promoción de la salud en el ámbito escolar.

Se valorará formación científico-técnica en investigación en ciencias de la salud.

Se valorarán conocimientos acreditados en el manejo de programas para el análisis de datos y análisis de dietas.

Se valorará conocimiento de inglés (B2, C1).

Se valorará disponer de carnet de conducir vehículo.

PLAZA: 0007-17/2

TÍTULO DEL PROYECTO: Prevención del sobrepeso y la obesidad infantil en escolares de la provincia de Cádiz. Estudio cuasiexperimental de la efectividad de una intervención multicomponente.

INVESTIGADORA PRINCIPAL: Amelia Rodríguez Martín.

FINANCIACION: Proyecto cofinanciado en un 80% por fondos del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020.

NUMERO DE PLAZAS: 1 CONTRATO PREDOCTORAL.

DEDICACION: TIEMPO COMPLETO.

SALARIO BRUTO ANUAL: 21.693,46 €.

Código Seguro de verificación: xYs6VB28r1vwNoakHP4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARLOS MORENO AGUILAR	FECHA	20/07/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	5/11



xYs6VB28r1vwNoakHP4g==



Unión Europea
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

DURACIÓN: La contratación será la modalidad de contrato anual renovable, hasta el máximo previsto en la legislación vigente siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

PERFIL: Grado Enfermera, Medicina, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Perfil parcialmente afín: Grado en Educación Primaria.

PROGRAMA DE DOCTORADO: Ciencias de la Salud.

LINEA DE INVESTIGACIÓN: Bioestadística y Epidemiología.

MÉRITOS PREFERENTES:

Se valorará estudios de Máster Oficial en áreas de Nutrición y Salud Pública.

Se valorará Trabajo Fin de Grado y/o Máster en temas relacionados con la educación nutricional o la promoción de la salud en el ámbito escolar.

Se valorará formación científico-técnica en investigación en ciencias de la salud.

Se valorarán conocimientos acreditados en el manejo de programas para el análisis de datos y análisis de dietas.

Se valorará conocimiento de inglés (B2, C1).

Se valorará disponer de carnet de conducir vehículo.

PLAZA: 0009-17/1

TÍTULO DEL PROYECTO: Biomarcadores de respuesta terapéutica en el trastorno bipolar.

INVESTIGADORA PRINCIPAL: Esther M. Berrocoso Domínguez.

FINANCIACION: Proyecto cofinanciado en un 80% por fondos del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020.

NUMERO DE PLAZAS: 1 CONTRATO PREDOCTORAL.

DEDICACION: TIEMPO COMPLETO.

SALARIO BRUTO ANUAL: 21.693,46 €.

DURACIÓN: La contratación será la modalidad de contrato anual renovable, hasta el máximo previsto en la legislación vigente siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

PERFIL: Licenciatura/Grado en Ciencias Biomédicas, Biotecnología.

Código Seguro de verificación: xYs6VB28rr1vwNoakHP4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARLOS MORENO AGUILAR	FECHA	20/07/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	6/11



xYs6VB28rr1vwNoakHP4g==



PROGRAMA DE DOCTORADO: Ciencias de la Salud.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Neurociencias y Salud Mental.

MÉRITOS PREFERENTES:

Se valorará estudios de Máster Oficial en áreas de Biomedicina y Neurociencias.

Se valorará formación científico-técnica en investigación en Ciencias de la Salud.

Se valorarán conocimientos acreditados en el manejo de cultivos celulares (especialmente de células derivadas del neuroepitelio olfativo humano), técnicas de inmunocitoquímica y microscopía.

Se valorará conocimiento de inglés (B1).

PLAZA: 0013-17/1

TÍTULO DEL PROYECTO: Desarrollo de scaffolds poliméricos mediante tecnología sol-gel para Ingeniería Tisular Ósea.

INVESTIGADORA PRINCIPAL: Mercedes Salido Peracaula.

FINANCIACION: Proyecto cofinanciado en un 80% por fondos del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020.

NUMERO DE PLAZAS: 1 CONTRATO PREDOCTORAL.

DEDICACION: TIEMPO COMPLETO.

SALARIO BRUTO ANUAL: 21.693,46 €.

DURACIÓN: La contratación será la modalidad de contrato anual renovable, hasta el máximo previsto en la legislación vigente siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

PERFIL: PERFIL: Licenciado/a o Graduado/a en Bioquímica, Biomedicina, Biología, Biotecnología, Medicina, Ingeniería Biomédica, Ingeniería de la Salud.

PROGRAMA DE DOCTORADO: Ciencias de la Salud.

LINEA DE INVESTIGACION: Bases Biológicas de la Medicina.

MÉRITOS PREFERENTES:

Se valorará estudios de postgrado o Máster Oficial en Ingeniería Tisular Humana.

Código Seguro de verificación: xYs6VB28rr1vwNoakHP4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARLOS MORENO AGUILAR	FECHA	20/07/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	7/11



xYs6VB28rr1vwNoakHP4g==



Se valorará estudios de postgrado o Máster Oficial en Diseño y Manejo de biomateriales para Ingeniería Tisular.

Se valorará estudios de postgrado o Máster Oficial con orientación en diagnóstico de laboratorio, trabajo con células madre humanas, diferenciación y regeneración celular.

Se valorará estudios de postgrado o Máster Oficial en microscopía avanzada (óptica y electrónica) para su aplicación en Ingeniería Tisular.

Se valorará estudios de postgrado o Máster Oficial sobre preparación de muestras biológicas para microscopía avanzada (óptica y electrónica) para su aplicación en Ingeniería Tisular.

Se valorará experiencia acreditada en investigación biomédica en el campo de la Ingeniería Tisular.

Se valorarán experiencia acreditada en trabajo de investigación en laboratorio orientado a la Ingeniería Tisular, manejo de muestras biológicas humanas, cultivos celulares primarios humanos, líneas celulares humanas inmortalizadas.

Se valorará conocimiento de inglés (B1, B2 y C1).

PLAZA: 0013-17/2

TÍTULO DEL PROYECTO: Desarrollo de scaffolds poliméricos mediante tecnología sol-gel para Ingeniería Tisular Ósea.

INVESTIGADORA PRINCIPAL: Mercedes Salido Peracaula.

FINANCIACION: Proyecto cofinanciado en un 80% por fondos del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020.

NUMERO DE PLAZAS: 1 CONTRATO PREDOCTORAL

DEDICACION: TIEMPO COMPLETO.

SALARIO BRUTO ANUAL: 21.693,46 €.

DURACIÓN: La contratación será la modalidad de contrato anual renovable, hasta el máximo previsto en la legislación vigente siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

PERFIL: Licenciado/a o Graduado/a en Química, Ingeniería Química.

PROGRAMA DE DOCTORADO: Nanociencias y Tecnologías de los materiales.

LINEA DE INVESTIGACION: Materiales Nanoestructurados para Nuevas Tecnologías.

Código Seguro de verificación: xYs6VB28rr1vwNoakHP4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARLOS MORENO AGUILAR		FECHA	20/07/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	xYs6VB28rr1vwNoakHP4g==	PÁGINA	8/11
 xYs6VB28rr1vwNoakHP4g==				



MÉRITOS PREFERENTES:

Se valorará experiencia acreditada en laboratorio de investigación y manejo de instrumentación en el área de la ciencia y tecnología de materiales.

Se valorará experiencia acreditada en la síntesis de materiales aplicando la técnica sol-gel.

Se valorará experiencia acreditada en técnicas de secado supercrítico aplicadas a la síntesis de aerogeles.

Se valorará experiencia acreditada en equipamiento científico de caracterización estructural de materiales.

Se valorará experiencia acreditada en equipamiento científico de caracterización de propiedades mecánicas de materiales.

Se valorará conocimiento de inglés (B1, B2 y C1).

PLAZA: 0020-17/1

TÍTULO DEL PROYECTO: Evaluación de la efectividad de una intervención para la prevención de la obesidad infantil, desarrollada en atención primaria durante el embarazo y dos primeros años de vida, para mejorar la composición corporal a los 2 años de vida.

INVESTIGADORA PRINCIPAL: Mercedes Díaz Rodríguez.

FINANCIACION: Proyecto cofinanciado en un 80% por fondos del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020.

NUMERO DE PLAZAS: 1 CONTRATO PREDOCTORAL.

DEDICACION: TIEMPO COMPLETO.

SALARIO BRUTO ANUAL: 21.693,46 €.

DURACIÓN: La contratación será la modalidad de contrato anual renovable, hasta el máximo previsto en la legislación vigente siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

PERFIL: Grado o Licenciatura en el ámbito de la salud y ciencias de la vida: Medicina, Enfermería, Nutrición, Biología.

PROGRAMA DE DOCTORADO: Ciencias de la Salud.

LINEA DE INVESTIGACIÓN: Bases biológicas de la Medicina.

MÉRITOS PREFERENTES:

Código Seguro de verificación: xYs6VB28rr1vwNoakHP4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARLOS MORENO AGUILAR		FECHA	20/07/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	xYs6VB28rr1vwNoakHP4g==	PÁGINA	9/11



xYs6VB28rr1vwNoakHP4g==



Se valorará estudios de Máster Oficial en el ámbito de la salud y las ciencias de la vida.

Se valorará experiencia acreditada manejo de bases de datos de ciencias de la salud y multidisciplinares.

Se valorará experiencia acreditada y conocimientos en paquetes estadísticos (SPSS).

Se valorará experiencia acreditada en investigaciones realizadas en el campo de la nutrición infantil.

Se valorará conocimiento de inglés (B2, C1).

PLAZA: 0020-17/2

TÍTULO DEL PROYECTO: Evaluación de la efectividad de una intervención para la prevención de la obesidad infantil, desarrollada en atención primaria durante el embarazo y dos primeros años de vida, para mejorar la composición corporal a los 2 años de vida.

INVESTIGADORA PRINCIPAL: Mercedes Díaz Rodríguez.

FINANCIACION: Proyecto cofinanciado en un 80% por fondos del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020.

NUMERO DE PLAZAS: 1 CONTRATO PREDOCTORAL.

DEDICACION: TIPO COMPLETO.

SALARIO BRUTO ANUAL: 21.693,46 €.

DURACIÓN: La contratación será la modalidad de contrato anual renovable, hasta el máximo previsto en la legislación vigente siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

PERFIL: Grado en el ámbito de las matemáticas y estadística: Matemáticas, Estadística, Estadística Aplicada.

PROGRAMA DE DOCTORADO: Ciencias de la Salud.

LINEA DE INVESTIGACIÓN: Bioestadística y Epidemiología.

MÉRITOS PREFERENTES:

Se valorará estudios de Máster Oficial en Matemáticas.

Se valorará estudios de Máster Oficial en Estadística.

Se valorará estudios de Máster Oficial en Estadística Aplicada.

Código Seguro de verificación: xYs6VB28rr1vwNoakHP4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARLOS MORENO AGUILAR		FECHA	20/07/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	xYs6VB28rr1vwNoakHP4g==	PÁGINA	10/11



xYs6VB28rr1vwNoakHP4g==



Se valorará experiencia acreditada y conocimientos en el uso del programa R.

Se valorará experiencia acreditada y conocimientos en lenguajes de programación científicos (Mathematica, Matlab).

Se valorará conocimiento de inglés (B2).

Como el procedimiento utilizado para la presentación de solicitudes, en atención a la Base novena de la Convocatoria, es obligatoriamente de forma electrónica, mediante el procedimiento específico habilitado por la Sede Electrónica de la Universidad de Cádiz, mediante Certificado digital y accesible desde la Oficina Virtual en la siguiente dirección:

<https://sedelectronica.uca.es/procedimientos/?proc=119>

Se **RESUELVE**, así mismo proceder a la modificación de la base novena, quedando su redacción como sigue:

El plazo de presentación de solicitudes, de todas las plazas recogidas en el Anexo I, finalizará transcurridos 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Corrección de Errores en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz (BOUCA), debiendo tenerse en cuenta que a efectos del citado cómputo de plazos y de conformidad con lo establecido en la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R62REC/2018, de 10 de julio (BOUCA número 260 de 17 de julio de 2018), el mes de agosto ha sido declarado inhábil.

Cádiz, 19 de julio de 2018.-
El Rector, P.D. (Resolución UCA/R16REC/2015, de 20.4)
Carlos Moreno Aguilar
Vicerrector de Ordenación Académica y Personal

Código Seguro de verificación: xYs6VB28rrlvwNoakHP4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARLOS MORENO AGUILAR	FECHA	20/07/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	11/11



xYs6VB28rrlvwNoakHP4g==

* * *

V. ANUNCIOS

Anuncio de formalización de contratos de: Rectorado de la Universidad de Cádiz. Objeto: Obras de sustitución del sistema de climatización en la planta 2ª de la pala B del edificio CASEM del Campus de Puerto Real de la Universidad de Cádiz. Expediente: EXP062/2017/19.

1. Poder adjudicador:

1.1) Nombre: Rectorado de la Universidad de Cádiz.

1.2) Número de identificación fiscal: Q1132001G.

1.3) Dirección: c/Ancha 10.

1.4) Localidad: Cádiz.

1.5) Provincia: Cádiz.

1.6) Código postal: 11001.

1.7) País: España.

1.8) Código NUTS: ES612.

1.9) Teléfono: 956015944.

1.10) Fax: 956015048.

1.11) Correo electrónico: contrataciones@uca.es

1.12) Dirección principal: <http://www.uca.es/web/servicios/economia/enpublicacion>

1.13) Dirección del perfil de comprador:

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=RLBgWwQPejk%3D>

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

2.1) Tipo: Entidad de Derecho Público.

2.2) Actividad principal ejercida: Educación.

4. Códigos CPV: 45331221 (Trabajos de instalación de aire acondicionado que renueva el aire natural solamente de forma parcial).

5. Lugar del emplazamiento principal de las obras: ES612.

6. Descripción de la licitación: Obras de sustitución del sistema de climatización en la planta 2ª de la pala B del edificio CASEM del Campus de Puerto Real de la Universidad de Cádiz.

7. Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto.

9. Criterios de adjudicación:

9.1) Criterio precio (Ponderación: 45%).

9.2) Mejora del plazo de garantía (Ponderación: 20%).

9.3) Conocimiento del proyecto (Ponderación: 30%).

9.4) Mantenimiento integral (Ponderación: 5%).

10. Fecha de adjudicación: 25 de junio de 2018.

11. Ofertas recibidas:

11.1) Número de ofertas recibidas: 10.

12. Adjudicatarios:

12.1) Nombre: GENERAL DE SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO S.L.

12.2) Número de identificación fiscal: B11204724.

12.7) País: España.

12.13) El adjudicatario es una PYME.

13. Valor de las ofertas:

13.1) Valor de la oferta seleccionada: 265.967,81 euros.

16. Procedimientos de recurso:

16.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

16.1.1) Nombre: Universidad de Cádiz.

16.1.2) Dirección: Ancha 10, 2ª planta.

16.1.3) Localidad: Cádiz.

16.1.5) Código postal: 11001.

16.1.6) País: España.

16.4) Servicio del que se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso:

16.4.1) Nombre: Universidad de Cádiz.

16.4.2) Dirección: c/ Ancha, 10.

16.4.3) Localidad: Cádiz.

16.4.5) Código postal: 11001.

16.4.6) País: España.

16.4.9) Correo electrónico: contrataciones@uca.es

17. Publicación anterior referente al presente procedimiento: Anuncio de Licitación publicado en BOE (27 de enero de 2018).

18. Fecha de envío del anuncio: 16 de julio de 2018.

Cádiz, 16 de julio de 2018.- Rector de la Universidad de Cádiz

* * *
